

**ACTA No. 55 SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2020.**

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 13:00 horas del día 29 de Junio de 2020, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **QUINCAGESIMA QUINTA** sesión, de carácter **ORDINARIA**, convocado formalmente por la C. Lic. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto del Secretario General del Ayuntamiento el C. Lic. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. II, 70, fracc. III y XXVI, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y en concordancia con las medidas de seguridad para prevenir el contagio del virus SARS-CoV2 (COVID 19), se reunieron los integrantes del cabildo observando la medida de salubridad de sana distancia y demás recomendaciones, mismas que son del dominio público., en consecuencia una vez apersonados en el sitio los integrantes del Cabildo, Constituido por los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, C. José Armando Almazán Medellín, C. Julio Pérez Martínez, C. Pedro García Escalante, C. Porfirio Turrubiarres Muñoz, C. Ángel Torres Flores, Profa. Perla del Roció Fajardo Alejos, 1°, 2°, 3°. 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente., se procede a abrir la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. PASE DE LISTA.
- II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PRESENTACIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA PROPUESTA PARA QUE EL MUNICIPIO DE CERRITOS, PARTICIPE EN LA "GUIA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL" Y PARA QUE SE LE AUTORICE A REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA INSCRIBIR AL MUNICIPIO EN LA GUIA ANTES SEÑALADA.
- V. PRESENTACION DEL INFORME RESPECTO DE LAS ACCIONES TOMADAS POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA PREVENIR LA PROPAGACION DEL SARS-COV2 (COVID 19).
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA.

1.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, C. José Armando Almazán Medellín, C. Julio Pérez Martínez, C. Pedro García Escalante, C. Porfirio Turrubiarres Muñoz, C. Ángel Torres Flores, Profa. Perla del Roció Fajardo Alejos, 1°, 2°, 3°. 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente., Verificando la existencia de Quorum Legal mediante pase de lista para proceder con la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y se declara que existe Quorum legal.

2.- El C. Lic. Pedro Antonio Castillo Medina, Secretario General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, Se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

3.- Se pone a consideración de los integrantes del cabildo el punto denominado **PRESENTACIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA PROPUESTA PARA QUE EL MUNICIPIO DE CERRITOS, PARTICIPE EN LA "GUIA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL" Y PARA QUE SE LE AUTORICE A REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA**

**INSCRIBIR AL MUNICIPIO EN LA GUIA ANTES SEÑALADA.** En ese sentido se da cuenta al cabildo con un escrito presentado por parte de la L.I.A. LAURA KARINA MARTINEZ LERMA, Coordinadora de Archivos, mediante el cual solicita se incluya dentro del orden del día de la presente sesión, la participación en la guía consultiva del desempeño municipal, en consecuencia se le concede el uso de la voz, y pide al cabildo le sea autorizado., el ser el enlace entre el CEFIM y el municipio de Cerritos, S.L.P., para su ingreso y participación, enseguida se somete a consideración del cabildo el punto antes expuesto y se autoriza a la L.I.A. LAURA KARINA MARTINEZ LERMA para que sea el enlace y realice todos los trámites y gestiones para que el municipio de Cerritos, S.L.P., participe en la guía consultiva arriba citada., siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD**.

4.- A continuación toca el turno al punto denominado **PRESENTACION DEL INFORME RESPECTO DE LAS ACCIONES TOMADAS POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA PREVENIR LA PROPAGACION DEL SARS-COV2 (COVID 19).**, Tomando la palabra la Presidenta Municipal LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, para manifestar que en primer término agradece el apoyo recibido por todos los integrantes del cabildo, en el respaldo en la toma de decisiones que se han venido dando, para hacer frente a la presente contingencia provocada por el virus SARS-COV2 y refiere ha sido un trabajo de todos, y que gracias a este trabajo hasta el día de hoy en Cerritos, S.L.P., no se ha presentado ningún caso positivo y que se espera así continuemos., Enseguida la C. Presidenta Municipal procede a exponer algunas de las acciones que se han realizado, desde el día 17 de Marzo del presente año, con ello se ha logrado que no haya casos positivos del virus multireferido, siendo las siguientes:

- a) Autorización para no laborar, a los trabajadores, del h. ayuntamiento mayores de 60 años con discapacidad y enfermedades crónico degenerativas y mujeres embarazadas, sin perjuicio alguno, y manteniendo integro su salario.
- b) Del 25 de marzo de 2020, se autorizó no laborar a todos los trabajadores que por su encargo pudieren desarrollar sus actividades desde casa, así como a quienes su actividad no resulte perjudicial para el servicio público.
- c) Se implementó perifoneo sobre las medidas que se tienen que acatar para poder enfrentar de una mejor manera la pandemia que se vive, como lo son la sana distancia, lavado de manos constantemente, estornudo en ante brazo y medidas de higiene en vivienda y en su persona. Este perifoneo se está llevando a cabo en la cabecera municipal mediante la dirección de seguridad pública municipal de igual manera en las comunidades de este municipio con apoyo del personal de comunicación social.
- d) Se giraron oficios a los establecimientos de los diferentes giros de esta cabecera municipal en donde se les dio a conocer las diferentes medidas a implementar para evitar la propagación del virus covid-19, la sana distancia, lavado de manos constantemente, estornudo en ante brazo y medidas de higiene en vivienda, en su persona y limpieza en establecimientos con material desinfectante principalmente en las zonas de mayor uso tanto por miembros del establecimiento, así como los consumidores.
- e) Se giró la orden de cerrar establecimientos con giro de venta de bebidas alcohólicas (bares, cantinas, depósitos y expendios similares en donde existía la congregación de personas) esto en nuestro municipio.
- f) Se ha llevado a cabo y continuamos de manera indefinida implementando la sanitización de espacios públicos de la cabecera municipal, como lo son plaza principal, calle Hidalgo (donde existe gran actividad comercial diariamente) pasaje matamoros en sus dos sectores, mercado municipal y explanada del mercado municipal.
- g) Campaña implementada en coordinación con hospital rural no. 41 IMSS, centro de Salud Cerritos, Clínica IMSS No.23 y clínicas particulares de esta ciudad en su totalidad. Esta actividad consta de la colocación mantas informativas a las medidas recomendadas por la secretaria de salud para evitar la propagación del virus covid-19.

h) Se han cancelado los eventos masivos que tradicionalmente se llevan a cabo en el mes de marzo en la comunidad del tepozán perteneciente a este municipio, como los son jaripeo y baile, teatro del pueblo y demás actividades en donde se reunían más de mil personas en un solo punto, de igual manera en otras comunidades se exhorto a la suspensión de eventos como carreras de caballos, carreras atléticas, palenques, fiestas particulares en diferentes puntos del municipio para con esto evitar la reunión masiva de personas.

i) En el área de enlace municipal de atención al migrante hemos implementado los siguientes operativos y medidas: visitas a 10 oficinas de autobuses con ruta de diferentes estados de la Unión Americana hacia nuestro municipio a las cuales se les entrego trípticos y flyers para el establecimiento y los usuarios sobre las medidas preventivas para hacer frente al covid-19, de igual manera se visitan hoteles para revisar si ha habido huéspedes extranjeros, se tiene constante comunicación con jueces auxiliares para detectar el arribo de connacionales y brindarles la información correspondiente, difusión de información por diferentes medios como lo es página web, radio, redes sociales y perifoneo, además de visitas domiciliarias a paisanos que se encuentran en retorno al municipio, medida que se ha mantenido hasta la fecha.

j) En la dirección de seguridad pública municipal se han implementado filtros sanitarios en los diferentes accesos a cabecera municipal en los cuales se checa temperatura corporal mediante termómetro de infrarrojo se les facilita gel antibacterial y se les dan a conocer las recomendaciones como lo son sana distancia, lavado constante de manos y uso de cubre bocas mismas que de igual manera se proporciona al ciudadano. Y se da recorrido por los elementos municipales en la zona centro de la cabecera municipal específicamente en bancos, gasolineras y puntos donde existe aglomeración para brindar las mismas recomendaciones de suma importancia. Estas actividades son de manera permanente y han sido supervisadas por personal de derechos humanos con oficina cede en el municipio de rio verde.

k) En la dirección de catastro municipal hemos implementado en apoyo a la ciudadanía el descuento de un 100% en recargos y 5% en el año actual en el mes de abril realizando sus pagos por medio de transferencias bancarias esto en predios dedicados a casa habitación, comerciales, predios de agricultura asta de uso industrial. Esto con el fin de apoyar a las personas que por diferentes motivos no pudieron llevar a cabo su pago en el mes de marzo y por supuesto lo más importante apoyar en su economía ante la pandemia que actualmente se vive.

l) En el organismo para municipal de agua potable y alcantarillado de cerritos hemos implementado el descuento 100% en multas y recargos, de la misma manera hemos apoyado a los ciudadanos que no han hecho su pago en tiempo y forma no cortando su servicio. Contamos con abastecimiento en 95% en el servicio de agua potable 24/7 y el 5% restante es abastecido por unidades cisterna esto únicamente en partes altas de cabecera municipal. De igual manera brindamos mantenimiento constante de pozos para evitar la falta del vital líquido. así mismo se facilita el servicio de venta de agua en pozo de calle 5 de mayo.

m) A través de la coordinación de desarrollo social se adquirió 2000 mil litros de cloro y 100 litros de gel antibacterial, esto con el fin de brindar una dosis a la ciudadanía y zonas comerciales del municipio. Así mismo se apoyó con diferentes materiales de construcción a las familias con mayor índice de necesidad, esto con el fin de ocupar los tiempos de cuarentena en la mejora de sus domicilios teniendo el objetivo mejorar su calidad de vida.

n) En la dirección de desarrollo económico de este municipio de igual manera hemos implementado las siguientes acciones en beneficio de los comerciantes.

1; Se elaboró un grupo con comerciantes en donde se les dieron a conocer las medidas sanitarias para con esto lograr contener la contingencia que actualmente vivimos.

2; Se trataron asuntos importantes en donde se valoró la apertura de los comercios esenciales tomando siempre en cuenta las medidas de sanidad como son uso de cubre bocas obligatorio, gel antibacterial para locatario y cliente y sobre todo la sana distancia

*Antonio Zambrano*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

de 1.50m en la cual se le señalo que se colocarán anuncios en donde se le permitía el acceso a una persona por familia.

3; En los comercios no esenciales se les ha estado informando cual es el periodo de cierre y como el municipio les apoyaría durante el mismo.

4; Una de las primeras acciones que se tomaron fue visitar el área de mercado y explanada municipal dado que se considera como un punto de aglomeración en donde principalmente a los puestos que ofrecen la venta de comida se les invito a retirar sillas y mesas solo dejando las necesarias que cumplieran con la medida de la sana distancia y por supuesto las demás recomendaciones ya mencionadas.

5; Se logró llevar a cabo recorrido con elementos de la guardia nacional y personal de la comisión estatal para la protección contra riesgos sanitarios (COEPRIS) en los diferentes comercios del municipio para supervisar la aplicación de medidas sanitarias.

6; Se llevó a cabo el cierre de negocios que no cumplieron las normas establecidas para la protección de los ciudadanos ante la pandemia provocada por covid-19.

7; Se visitó a los diferentes puntos de venta de bebidas alcohólicas para su cierre temporal y es de señalar que hasta la fecha permeasen sin laborar.

8; uno de los apoyos más primordiales en esta contingencia sanitaria es la entrega de un apoyo económico de 500 pesos a un aproximado de 150 comerciante desde semifijo, ambulante, boleros, así como los ubicados en pasaje matamoros y comerciantes de la calle hidalgo esto con el fin de apoyar a las familias que se dedican al comercio en nuestro municipio.

9; Se gestionó ante el Sistema de Financiamiento para el Desarrollo (SIFIDE) los trámites para créditos con baja tasa de interés que equivalen desde los 15,000 mil pesos hasta 50,000. Al cual puede acceder cualquier tipo de comerciante siempre y cuando cuente con registro en la secretaría de hacienda. Y para empresarios con mayor ingreso se facilita el préstamo equivalente de 50,000 a 390,000.

10; En coordinación con el Lic. Gustavo puentes Orozco secretario de desarrollo económico del estado de San Luis Potosí se gestionó el programa de impulso para negocios en donde se les apoya con un implemento que el comerciante ocupé para su local comercial, desde estufa, refrigerador, escritorio, cajas registradoras, anaqueles, vitrinas y estantería entre más equipo que pudiese ocupar el comerciante.

11; Actualmente para apertura de negocios se realizó detalladamente un croquis que comprende al primer cuando de la cabecera municipal del área comercial en la cual se cuenta con 380 establecimientos esenciales y no esenciales en donde se les asigno un color para paulatinamente lograr su apertura y evitar la aglomeración de personas con el inicio nuevamente de algunos comercios que permanecieron cerrados.

12; Se actualiza el padrón de comerciantes logrando hasta el día de hoy 800 registrados y sumando una cantidad promedio de 2400 empleados. Todo lo anteriormente expuesto se llevó a cabo mediante los decretos federales y estatales en donde se tiene como fin el salvaguardar la salud de los ciudadanos ante la problemática que actualmente vivimos.

ñ) En sistema municipal DIF de cerritos hemos implementado el convenio con DIF estatal en el programa alimentario de despensas, que consta por cada una que proporciona el DIF estatal el gobierno municipal adquiere otra. Con lo cual hemos logrado entregar el apoyo en mención a 2,400 familias Cerritenses tanto de cabecera municipal como de comunidades.

1; se brinda especial atención a grupos vulnerables como son adultos mayores, personas con discapacidad y madres jefas de familia.

2; se adquirieron 70 paquetes de aves de traspatio beneficiando a igual número de familias en comunidades, así como en la cabecera municipal para una mejor alimentación

sana, variada y suficiente. Mejorando su economía con el excedente que estamos realizando con la distribución del huevo y así mejorar sus condiciones de vida.

3; Donando medicamento a las personas que lo han solicitado ya que la gran mayoría son de escasos recursos.

4; traslados a la capital del estado para su atención médica de las hemodiálisis y quimioterapias a los diferentes pacientes que así lo requieren.

5; se lleva a cabo la gestión de créditos del programa mano a mano con el sistema de financiamiento para el desarrollo (SIFIDE) que constan de créditos de 2mil, 5mil y 10,000 mil pesos.

6; se proporciona alimentación a adultos mayores en cabecera municipal a través del comedor comunitario esto de una manera gratuita.

5.- Prosiguiendo con la sesión, se pasa al punto de asuntos generales, para lo cual el LIC. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA, Secretario General del H. Ayuntamiento, da cuenta a los integrantes del cabildo que no existe algún otro asunto pendiente por atender y en consecuencia de ello, se pide a la presidenta Municipal LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, tenga a bien clausurar la sesión de narras.

6.- **CLAUSURA.** No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 15:15 horas del día 29 de Junio de 2020, la LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ Presidenta Municipal, dio por clausurada la Sesión, **dando por asentados y aprobados** los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. Pedro Antonio Castillo Medina.

  
LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. ANAIS MARTINEZ OVALLE.  
SÍNDICO MUNICIPAL

#### REGIDORES

  
C. JOSE ARMANDO ALMAZAN MEDELLIN  
PRIMER REGIDOR

  
C. JULIO PEREZ MARTINEZ  
SEGUNDO REGIDOR

  
C. PEDRO GARCIA ESCALANTE  
TERCER REGIDOR

  
C. PORFIRIO TURRUBIARTES MUÑIZ.  
CUARTO REGIDOR

  
C. ANGEL TORRES FLORES  
QUINTO REGIDOR.

  
C. PROFA. PERLA DEL ROCIO FAJARDO ALEJOS  
SEXTO REGIDOR

  
LIC. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA.  
SECRETARIO GENERAL.





